Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
======
FISCALIA DE ESTADO

REF: COMPRA DIRECTA F.E. Nº 07/2022

"s/REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CALDERA PEISA DONNA 50."
FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. Nº 35/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE EN EL MARCO DEL ART.18º INC.G DE LA LEY PROVINCIAL 1015

USHUAIA, -6 SEP.2022

CONSTRUCTORA VIENTOS DEL SUR S.R.L.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 07/2022, EN EL MARCO DEL INC. G, DEL ART.18º, DE LA LEY PROVINCIAL 1.015, caratulada **"s/REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CALDERA PEISA DONNA 50"**, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo las tareas que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	DESARME, TRASLADO, EXAMEN PREVIO, REPARACIÓN CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE UNA (1) CALDERA PEISA DONNA 50	• Despresurización del sistema. • Retiro de equipo. • Desarme del equipo. • Chequeo de piezas deterioradas. • Listado de repuestos y valores de los mismos. • Limpieza de piezas en uso preparado para su armado. • Armado de equipo con pieza limpias y piezas nuevas. • Prueba de funcionamiento en taller. • Instalación de equipo. • Presurización de sistema. • Puesta en marcha.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todas las tareas, como así también el precio individual y total de la contratación** y **mantenimiento de oferta**; y deberá **remitirse por correo electrónico** en **formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico srgonzalez@fetdf.gob.ar**, **hasta las 23:59 horas del día 9 de septiembre de 2022**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF).

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656, por WhatsApp +5492901458551 o por correo electrónico: srgonzalez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.

Firmado digitalmente por
GONZALEZ Sergio Rafael
Fecha: 2022.09.06
11:36:01 -03'00'